

Consejería de Presidencia y Administración Pública

Referencia:	32019/2020
Procedimiento:	Tribunal de Selección Procesos Selectivos
Secretaría Técnica Medio Ambiente y Sostenibilidad (JGARCIO9)	

TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE INSPECTOR DE POLICÍA LOCAL, ENCUADRADAS EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, (GRUPO A2) MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA (BASES BOME 5660 DE 14-06-2019).

ANUNCIO

Habiéndose realizado el pasado 10 de diciembre, el Ejercicio Primero de la B) FASE OPOSICIÓN, del proceso selectivo arriba mencionado, y de acuerdo con lo previsto en la Bases de la Convocatoria, los errores penalizan conforme a la fórmula siguiente: $A - (E/(n-1))$, siendo "A" el número de aciertos, "E" el número de errores y "n" el número de alternativas de respuesta.

Cada una de las cien (100) preguntas tienen un valor de 0,1 punto. El Tribunal establece que serán considerados APTOS en esta prueba los opositores que hubiesen obtenido al menos 5 puntos tras la aplicación de la fórmula expresada en el párrafo anterior.

El Tribunal, en sesión de fecha 15 de diciembre de 2020, ha procedido a la valoración de los ejercicios con el resultado que más abajo se expresa. Así mismo se publica el cuestionario de preguntas y la plantilla de respuestas correctas:

ASPIRANTES	ACIERTOS	ERRORES	NO CONTESTA	NOTA	CALIFICACION
ABDEL-LAH MOHAMED, IUSEF	66	22	12	5,867	APTO
ARAGUEZ ARROYO, JOSE	58	24	18	5,000	APTO
CAÑAMERO ARCOS, DIEGO	70	25	5	6,167	APTO
DIAZ GARCIA, SALVADOR MANUEL	51	23	26	4,333	NO APTO
GUTIERREZ NAVARRETE, JOSE DAVID	83	5	12	8,133	APTO
LOPEZ REINA, JOSE ANTONIO	68	31	1	5,767	APTO
MARTINEZ GOMEZ, AGUSTIN VICENTE	49	13	38	4,467	NO APTO
RAMOS DOMINGUEZ, MIGUEL	68	16	16	6,267	APTO
ROBLES PEÑA, FRANCISCO JOSE	66	8	26	6,333	APTO

Consejería de Presidencia y Administración Pública

Los aspirantes tienen un plazo de **dos (2) días** contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar cuantas alegaciones estimen oportunas.

Así mismo el Tribunal acordó **FECHA, HORA Y LUGAR** de celebración del Ejercicio Segundo: Supuesto Policial del Apartado B) FASE DE LA OPOSICIÓN, que consistirá en la realización de una prueba práctica, con una duración de 90 minutos, que fijará el Tribunal inmediatamente antes de la realización del ejercicio, que versará sobre planificación, redacción, desarrollo y exposición escrita de un supuesto policial sobre las actividades, funciones y servicios propios del empleo al que se opta. Se valorará el desarrollo y exposición de cuantas actuaciones y medidas policiales deban adoptarse en materia de distribución de personal, medias materiales, seguridad ciudadana y vial, y actuaciones complementarias, y otras que sean necesarias para la realización del supuesto, convocando a los aspirantes que han sido declarados **APTOS** en este Ejercicio Primero:

FECHA: MARTES 19 DE ENERO DE 2021

LUGAR: UNED MELILLA sito en Calle Lope de Vega nº 1

HORA: 18:00 HORAS

Los aspirantes deberán ir provistos del D.N.I. y bolígrafo de color azul.

El Secretario Técnico
de Medio Ambiente y Sostenibilidad

16 de diciembre de 2020
C.S.V: 13075337005266106326

Consejería de Presidencia y Administración Pública

PROTOCOLO COVID-19

Ante la crisis sanitaria ocasionada por COVID-19 y para garantizar el desarrollo de las pruebas de selección, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Los aspirantes deberá esperar a ser llamados sin acompañamiento de ninguna persona, con la mascarilla puesta y observando la distancia de dos metros con el resto de las personas que se encuentren en las inmediaciones.
- En todo momento los aspirantes deberán seguir las instrucciones que reciban de los miembros del Tribunal o personal auxiliar designado, pudiendo ser causa de exclusión de la participación en la prueba el no seguimiento de las mismas.
- Se tomará la temperatura a los aspirantes a la entrada del aula.
- Los aspirantes se aplicarán soluciones hidroalcohólicas tanto a la entrada al aula como en la salida de la misma, que el Tribunal podrá a su disposición.
- Es obligatorio el uso de mascarillas, por lo que el ejercicio se realizará con la misma.